



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS  
"UN CAMINO Hacia LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816.000.158.5

### INFORME DE ACTIVIDADES

#### Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 001 de 2021

<b>CONTRATISTA</b>	<b>JHON ALEXANDER HURTADO ARCE</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>05 de agosto al 04 de septiembre de 2021</b>
<b>Objeto del contrato</b>	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		

<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b> (Relación de lo definido en el contrato)	<b>Trabajo y/o actividad realizada</b> (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	<b>Documento soporte</b> (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
Asesorar y proyectar los procesos de contratación que se adelanten en la entidad y revisar	Durante el presente mes, se proyectaron las actas de adición de los contratos de prestación de servicios profesionales de Carlos Castro No 002 de 2021; Jun Fernando Jimenez Giraldo No 003; Diana Milena Isaza Gómez No 004; Rober	La trazabilidad se hizo por el correo electrónico institucional. Y los soportes reposan en los archivos a cargo de la técnico

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

DIA \_\_\_\_\_ -MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ HORA ---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3278254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158.5

<p>los procesos de contratación que se encuentran en ejecución</p>	<p>Velásquez Toro No 005; Paula Andrea ramirez Pareja No 009; Hector Fernando Payan Arce No 010; Natalia Andrea uribe Tapasco No 011; Martin Alonso Arango Betancourth No 015; de apoyo a la gestión de Amparo del Socorro Correa Bedoya No 013; Edna Milena Calderon Torres No 016.</p>	<p>tesorera Doctora Lenit Parra Vanegas.</p>
<p>Proyección de Fallos y actos administrativos en procesos disciplinarios de segunda instancia</p>	<p>Durante este mes están en estudio los procesos para decisión en segunda instancia.</p>	
<p>Proyección de Actos Administrativos que sean requeridos en el desarrollo de las actividades de la entidad</p>	<p>Durante este mes se realizó proyección y revisión de los siguientes actos administrativos: Resolución 059 de agosto 03 de 2021, "Por medio de la cual se Se autotiza el retiro parcial de cesantías de la funcionaria Monica Lorena Hernández Cataño".</p>	

<p>ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce</p> 	<p>REVISÓ: MGO</p>  <p>RECIBIDO POR _____</p> <p>DIA ____ - MES ____ AÑO ____ HORA ____</p>
---	--



**PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816.000.158-5

Resolución 060 de agosto 06 de 2021, "Por medio de la cual se reconoce el pago de la bonificación por servicios prestados al funcionario Nicolas Rios González".

Resolución 061 de agosto 06 de 2021, "Por medio de la cual se autoriza y ordena el pago de las vacaciones del señor perosnero".

Resolución 062 de agosto 06 de 2021, "Por medio de la cual se autoriza y ordena el pago de las vacaciones dela funcionaria Lenith Parra Vanegas.

Resolución 064 de agosto 11 de 2021, "Por emedio de la cual se se autoriza el retiro parcial de cesantias de la funcionaria Maria Gilma Mannique Noreña".

Resolución 065 de agosto 13 de 2021, "Por medio de la cual se hace encarga al Doctor Nicola Rios González de Personero municipal".

Los soportes reposan en la carpeta que se lleva, la cual se encuentra a cargo de la Doctora Lenith Parra Vanegas.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR:

DIA \_\_\_-MES \_\_\_AÑO \_\_\_HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254


personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.159.5

	<p>Resolución 066 de agosto 13 de 2021, "Por medio de la cual se encarga de las funciones de Secretaria General a la Doctora Lady Daniela Marin".</p> <p>Resolución 067 de agosto 17 de 2021, "Por medio de la cual se Modifica el manual de funciones de la Personaria Municipal".</p> <p>Resolución 068 de agosto 17 de 2021, " Por medio de la cual se aprueban los creditos y contracreditos al presupuesto d ela entidad".</p> <p>Resolcuión 069 de de agosto 24 de 2021, "Por me medio de la cual se hace el incremento salarial a los funcionarios de la personeria".</p> <p>Resolución 070 de agosto 27 de 2021, "Por medio de la cual se autoriza el disfute de vacaciones del doctor Nicolas Rioz Gonzalez".</p>	<p>La trazabilidad se encuentra en el Correo institucional.</p>
--	--	---

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce	REVISÓ: MGO 	RECIBIDO POR: _____
		DIA ____ - MES ____ AÑO ____ HORA ____

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		NIT 816 000 100.5

<p>Emitir Conceptos Juridicos sobre los asuntos que le sean asignados.</p>	<p>Resolución 071 de agosto 27 de 2021, "Por medio de la cual se reconoce y paga la bonificación por servicios prestados al funcionario Diego Idarraga Arce".</p> <p>Las señoras Arnovia Narváez, Lucero Rico, Julio Pescador, Esperanza Buitrago, Natalia Arias, Yaneth Ramos, miembros de la Unidad Residencial Mirador de la sultana P.H., presentaron a la Personería municipal solicitando asesoría y apoyo sobre la intervención de que viene siendo objeto la propiedad horizontal.</p> <p>Así mismo, el señor Ruben Arias Rodriguez, ha enviado escrito con una propuesta dirigida a los reclamantes y a quienes vienen pregonando ser perjudicados, razón por la cual, se proyecto respuesta a su consulta a efectos de brindarles claridad sobre las normas que gobiernan el regimen de propiedad horizontal, esto es la ley</p>
--	--

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce 	REVISÓ: MGO 	RECIBIDO POR: _____ DIA ____ - MES ____ AÑO ____ HORA ---
---	--	--



**PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

675 de 2001. Se le indicó sobre el marco regularorio de la intervención.

La señora Ana Maria Chica Salazar, miembro de la comunidad de Tadaima, presenta petición a este ente ministerial, a efectos de que se le brinde asesoría, apoyo frente a la invencion de que viene siendo la propiedad por parte del Doctor Andrés Felipe Ocampo Villegas

Para tal efecto, inicialmente se tomo contacto via telefonica con la peticionaria, con el fin de brindarle información sobre las actuaciones adelantadas por este ente ministerial, ante la Secretaria de Gobierno, dependencia encargada de ejercer la vigilancia a las actuaciones del agente interventor de la propiedad. Toda vez, que la perosneria no tiene competencia sobre este.

Durante el presente mes, se proyecto respuesta a la solicitud presentada por el joven David Mauricio

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR \_\_\_\_\_  
DIA \_\_\_\_\_-MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ HORA---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

-UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA-

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 916.0001159-5

Asistir al Personero Municipal en las diferentes reuniones y comités institucionales y convocatorias comunitarias que se programen y representarlo cuando este lo disponga.

Gómez Morales, quien requiere intervención para el tramite de la libreta militar. Al respecto se ha intentado tomar contacto con el peticionario, pero no ha sido posible, toda vez, que cada vez que se le marca al abonado registrado este figura apagado. Sin embargo la señora madre del peticionario se acercó a preguntar y a tomar contacto con ella al celular indicó llamarse Nubia Morales, número 3128858915, quien manifestó que el joven ingresa a laborar muy temprano y debe apagar el celular y rgesa a la casa en avanzadas horas de la noche. Por ello, se le dieron las indicaciones a la señora sobre el trmaite a seguir.

Durante el presente período, se recibio comunicacón de la Contraloria municipal de Dosquebradas, mediante oficio DC – 682 – 2021 de fecha 9 de agosto, con el cual se notifica el estado final de la auditoria a las finanzas de la

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR

DIA \_\_\_\_ -MES \_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_ HORA---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeria@dosquebradas@gmail.com / www.personeria.dosquebradas.com



**PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FT-GDOF-001

CODIGO

ABRIL -2009

FECHA

01

VERSION

01 DE 01

PAGINAS

NIT. 816.000.158-5

Prestar Asesoría Jurídica al Secretario General, los Personeros Delegados, Asesora de Control Interno y Administrativa y Financiera conforme direccionamiento del Personero Municipal.

entidad, donde se acogieron las respuestas a los hallazgos, quedando en concepto favorable

Realice revisión a la Modificación del Manual de funciones y Competencias Laborales de la Personería Municipal, a efectos de actualizarlo.

Durante el presente mes, se realizó revisión a los estados electrónicos, para determinar la actividad procesal de las actuaciones que cursan en los Juzgados y Tribunal así:

Apoyar a la personería municipal en asuntos legales donde actúe la entidad como demandante, demandada o coadyuvante, asumiendo la representación judicial mediante poder otorgado por el Personero Municipal, para lo cual deberá realizar la revisión periódica de los procesos

El día 5 de agosto el Juzgado Segundo Penal Municipal, profirió el fallo dentro de la acción de tutela promovida por el señor Sergio Gutiérrez Bustos, siendo Accionados el Municipio de Dosquebradas y Vinculados el comité de Evaluación de la licitación pública 011 de 2021 dentro del Radicado 114 – 2021.

Juzgado Segundo Administrativo de Pereira, el día 05 de agosto de 2021, notificado en estado del

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR

DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ HORA....





**PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA

FT-GDOF-001

CODIGO

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT. 816.000.158.5

asignados Municipal de Dosquebradas; si dada la naturaleza del proceso, hay lugar a llamamiento en garantía o interposición de recursos se deberá informar al Comité de Conciliación y Defensa Judicialde la entidad, de igual manera se deberá presentar informe al comité de conciliación en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial en donde se demande o vincule ala entidad para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía para fines de repetición.

6 de agosto, dentro del expediente Radicado 2009 - 00451-00 Acción Popular – Incidente de desacato III Accionante: Juan Carlos Bernal Se pone en conocimiento de las partes el Informe de Vulnerabilidad Barrio Panorama Country II de diciembre de 2020 elaborado por la sociedad Suelos y Cimentaciones Ingenieros Civiles, así como su complementación (presentada el 6 de julio del año en curso), obrantes en los archivos 7 y 20 del expediente digital, respectivamente, a fin de que en el término de 5 días hagan las manifestaciones del caso.

Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pereira el día 05 de agosto notificado en estados del 6 agosto de 2021, dentro del expediente Radicado 2021-00154-00 Acción de Cumplimiento, Accionante: Personeria Delegada en lo Civil de Dosquebradas Accionado, en contra del Municipio de Dosquebradas.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MIGO

RECIBIDO POR:

DIA \_\_\_ -MES \_\_\_ AÑO \_\_\_ HORA----

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158.5

En vista de que en el plenario no fue solicitada la práctica de ninguna prueba, se admiten como pruebas hasta donde lo permite la ley, los documentos aportados con el libelo introductorio, así como los allegados por la entidad accionada y que obran en el archivo 7 del expediente digital.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Risaralda Sala Tercera de Decisión Magistrado Ponente Juan Carlos Hincapié Mejía Aprobado por la Sala en sesión de hoy Pereira, 12 de agosto de 2021, dentro del Radicado 2021-00180-00 Medio de Control Protección de los Derechos e Intereses Colectivos Demandante: Personería municipal de Dosquebradas.

Rechazar la demanda de la referencia por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. No dar trámite al recurso de reposición interpuesto por la señora Cotty Morales Caamaño

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR: _____
		DIA _____ - MES _____ AÑO _____ HORA ---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

MIT. 816.000 152-5

en contra del auto del 30 de julio de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

El Juzgado Civil del circuito de Dosquebradas, mediante auto de fecha 18 de agosto de 2021, dentro Acción Popular 2018.00187.00, accionante Javier Montoya, accionada Autopista Del Café S.A. Estese a lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira en Sentencia del cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021), que confirmó la decisión adoptada por este despacho el cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual se negó el amparo de los derechos difusos invocados.

Juzgado Segundo Administrativo de Pereira, mediante auto de fecha 20 de agosto, notificado el 23 de agosto, dentro del expediente Radicado 2009-00451-00 Acción Popular – Incidente de

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

DIA \_\_\_\_\_ -MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ HORA ---

CAM PISO 62 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158.5

desacato III Accionante: Juan Carlos Bernal,  
dispuso:

No sancionar por desacato al director del Instituto de desarrollo Municipal de Dosquebradas, señor Luis Ernesto Valencia Ramirez ni al representante legal de la Unión Temporal Consorcio Torres Ospina, señor Germán Torres Salgado. 2. Conminarlos, para que en un plazo máximo de un (1) año contado a partir de la notificación de esta providencia, de acuerdo a sus competencias, adelanten: • Análisis de la estructura de la casa 8 de la manzana 6 del barrio Panorama Country II, de acuerdo con lo indicado en el Informe de Vulnerabilidad de diciembre de 20205 , a fin de establecer si requiere un reforzamiento estructural preventivo y, de ser así, proceder a realizar el mismo. • Revisión del estado de los andenes de la manzana 6 frente a las casas 8 y 9, de la manzana 7 frente a las casas 11, 12 y 13 y de la manzana 2

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce


REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

DIA \_\_\_\_\_ - MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ HORA ----

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadadosquebradas@gmail.com / www.personeriadadosquebradas.com

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		NIT: 816.000.158-5

en los tramos adyacentes a la calle 58 del barrio Panorama Country II, para que de ser necesario realicen un restablecimiento de los mismos con concreto inyectado, de acuerdo a lo recomendado en el Informe de Vulnerabilidad de diciembre de 2020. • Culminación de la vía de acceso al barrio Panorama Country II por la carrera 22, en pavimento rígido. • Reparación de las losas de la vía localizada entre las manzanas 6 y 4 del barrio Panorama Country II. 3. Conminar al Comité de Verificación, conformado por la Defensoría Regional del Pueblo, la UT Consorcio Torres Ospina, el municipio de Dosquebradas, el Personero Municipal y el agente delegado del Ministerio Público, a efectos de que periódicamente verifique que se adelanten los trámites administrativos necesarios para la ejecución de las referidas obras, así como su culminación en el término de un año y seis meses

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce



REVISÓ: MGO



RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
DIA \_\_\_\_ -MES \_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_ HORA---

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.159.5

	<p>contados a partir de la notificación de esta providencia.</p> <p>El Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas el día 4 de agosto de 2021, dentro de la Accion Popular 2021-00124-00, accionante Mario Restrepo, en contra de la sociedad KOBA COLOMBIA SAS.</p> <p>Conforme lo dispone el Decreto 806 de 2020, de todo escrito presentado al correo del juzgado, debe remitirse copia a los correos de las partes, como del recurso presentado no se cumplió la disposición anterior, por secretaria córrase traslado a las demás partes.</p> <p>De otra parte se tiene como coadyuvante a la señora Cotty Morales Caamaño. Conforme lo dicho en párrafo anterior, por secretaria, se corre traslado del recurso presentado en el sentido de</p>	
--	--	--

ELABORO: Jhon Alexander Hurtado Arce	REVISÓ: MGD	RECIBIDO POR: _____
		DIA _____ - MES _____ AÑO _____ HORA ---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 815.000.158-5

que se tramiten las acciones populares de forma separada.

Compártase el link del proceso a todos los intervinientes conforme a lo solicitado por el accionante y coadyuvante, de igual forma a la parte accionada.

Juzgado Civil del Circuito Dosquebradas, mediante auto del día 4, notificado el 5 de agosto de 2021, dentro de la Acción Popular 2021-00110-00, accionante Alex Fermin Restrepo Martinez Robinson Alonso Larios Giraldo, accionado Curador Urbano 1 Dosquebradas Lucero Del Socorro Giraldo Robledo, se dispuso: En conocimiento de la parte accionante y coadyuvante, la manifestación del Presidente de Asintec Josue Manosalva Montes, se transcribe:

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR:

DIA \_\_\_\_ -MES \_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_ HORA \_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 159 5

"Se informa a quien corresponda que en la actualidad se tiene establecido un convenio con la Curadora Urbana Primera de Dosquebradas, la arquitecta LUCERO DEL SOCORRO GIRALDO ROBLEDO, para la prestación del servicio de intérprete, guía intérprete y traductor de lengua de señas colombiana de conformidad con lo establecido en la Ley 482 de 2005. El convenio preestablecido, tiene determinado un procedimiento por medio del cual se agenda previamente una cita, allí estarán presentes un funcionario de la Curaduría, el usuario final y el intérprete designado por la Asociación de intérpretes, guías intérpretes y traductores de lengua de señas colombiana del eje cafetero ASINTEC."

Evacuadas como se encuentran las pruebas, se concede a las partes el término común de cinco

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR:

DÍA \_\_\_\_ - MES \_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_ HORA \_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com





**PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**  
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT 816 000 152-5

(5) dias para que presenten alegatos de conclusion.

El Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas, mediante auto de fecha 19 de agosto de 2021, dentro de la accion popular con radicado 2021-00124-00, accinante Mario Restrepo accionada KOBACOLOMBIA SAS, fijo fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el dia 25 de agosto a las 8.00 am y para el dia 2 de septiembre a las 9 am inspeccion judicial a los establecimientos públicos.

El dia 25 de agosto asisti a la audiencia de pacto de cumplimiento.

Juzgado Segundo Administrativo de Pereira, mediante auto de fecha de fecha 4 notificado el 5 de agosto, dentro e radicado 2019-00081-00 Accion popular  
Actor: Personeria Municipal de Dosquebradas

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR:

A

*[Handwritten signature]*

DA \_\_\_\_ -MES \_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_ HORA \_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01



NIT 816.000.158-5

	<p><b>Accionado: Municipio de Dosquebradas y otros, dispuso:</b></p> <p>Disponer el saneamiento de la actuación.</p> <p>Conceder al alcalde municipal de Dosquebradas, Diego Ramos Castaño, y a la directora operativa de gestión del riesgo del mismo municipio, Luz Adriana Mejía González, el término de las 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, a efectos que rindan las explicaciones pertinentes e informen sobre el estado del cumplimiento de la sentencia.</p> <p>Notifíquese personalmente a los funcionarios indicados en el numeral anterior, así como al gerente de Serviciudad, y a la apoderada del municipio de Dosquebradas.</p> <p>Requerir expresamente al alcalde municipal de Dosquebradas y a la directora operativa de Gestión del Riesgo para que complementen y detallen el informe de cumplimiento de fecha 13 de abril de 2021 que fue allegado a este despacho el 21 del mismo mes y año.</p>
--	--

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR: _____
		DIA _____ - MES _____ AÑO _____ HORA ---

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		NIT 814.000.158.5

<p>Salvaguardar los documentos que para el desarrollo del objeto contractual le sean confiados.</p> <p>Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.</p>	<p>ello en los precisos términos indicados en los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 de la parte considerativa de este proveído.</p> <p>Archivar las diligencias par a con el gerente de Servitudad ESP.</p>	<p>Las evidencias reosan en el acta respectiva y la fotografias que se anexan en CD.</p> <p>Los registros sobre la trazabilidad se encuentran en el correo electronico institucion</p>
--	---	--

<p><b>JHON ALEXANDER HURTADO ARCE</b></p> <p></p> <p>Firma del Contratista</p>	<p><b>MAURICIO GARCÉS OBANDO</b></p> <p></p> <p>Firma del Supervisor</p>
---	---

<p>ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce</p>	<p>REVISÓ: MGO</p>	<p>RECIBIDO POR: _____</p> <p>DÍA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA ---</p>
---	--------------------	--

